

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

389 *DANCESCAPE, S.C.P.*

Anuncio de transformación de Sociedad Civil Particular en Sociedad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta General de la Sociedad "Dancescape, S.C.P" en sesión celebrada con carácter universal el 31 de diciembre de 2021, ha aprobado por acuerdo unánime la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva forma social. Por lo tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará bajo la denominación "Dancescape, S.L".

Lleida, 1 de febrero de 2022.- El Administrador Solidario, Alexandra Macià Torres.

ID: A220003269-1